

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes "Santa Rafaela María"
Pedro Abad (Córdoba)**

Núm. 6.314/2016

ANUNCIO DE COBRANZA

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes Santa Rafaela María de Pedro Abad (Córdoba) y su Junta Rectora, acuerdan girar los recibos por el concepto: Canon Breña II-Arenoso 2014 a

15,03 €/Ha y Riego 2016 a 0,0543 €/m³. El periodo de ingreso correrá desde el día 16 al 31 de enero de 2017.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las entidades colaboradoras de este municipio.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio legalmente establecido, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

Pedro Abad, 21 de diciembre de 2016. El Presidente, Francisco Sainz Moreno.